

**Dirección General del Presupuesto**

# **Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de junio de 2018**



**San Salvador, El Salvador, Centroamérica**

**MINISTRO DE HACIENDA**  
**Nelson Eduardo Fuentes Menjivar**

**VICEMINISTRO DE HACIENDA**  
**Oscar Anaya**

**VICEMINISTRO DE INGRESOS**  
**Alejandro Rivera**

**DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**Carlos Gustavo Salazar Alvarado**

**SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**Mario Leonel Villatoro Reyes**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

Bulevar “Los Héroes”, Edificio Ministerio de Hacienda No. 1231  
San Salvador, El Salvador, Centroamérica  
Teléfono: (503)2244-3000, Fax (503) 2244-6408

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO**

15ª. Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno  
San Salvador, El Salvador, Centroamérica  
Teléfono: (503) 2244-4000, Fax (503) 2244-4004

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
I. ENTORNO ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO.....	5
II. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL.....	7
A. Ejecución de Ingresos.....	8
1. Ingresos Corrientes.....	9
a) Ingresos Tributarios (Impuestos).....	9
b) Ingresos no Tributarios y Otros.....	11
c) Transferencias Corrientes.....	11
2. Ingresos de Capital.....	11
3. Financiamiento.....	11
4. Ingresos por Contribuciones Especiales.....	11
B. Ejecución de Gastos.....	12
1. Gastos Corrientes.....	12
2. Gastos de Capital.....	16
3. Aplicaciones Financieras.....	17
4. Gastos de Contribuciones Especiales.....	18
III. ÁREAS DE GESTIÓN.....	19
A. Análisis General del Gasto por Áreas de Gestión.....	19
1. Desarrollo Social.....	20
2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana.....	21
3. Apoyo al Desarrollo Económico.....	22
4. Conducción Administrativa.....	23
5. Deuda Pública.....	23
6. Obligaciones Generales del Estado.....	24
IV. ANEXOS.....	25

## INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de transparencia de la gestión pública y a efecto de proporcionar información necesaria sobre el quehacer de las instituciones del Gobierno Central durante el 2018, se presenta en esta oportunidad el Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de junio del año 2018, documento que sintetiza los resultados que fueron obtenidos como producto de la ejecución de políticas y programas implementados por el Gobierno, cuya orientación permitió principalmente atender necesidades básicas de la población, incentivar y dinamizar la economía y proporcionar protección a la ciudadanía en general, entre otros.

El informe contiene un análisis del comportamiento de los ingresos y gastos públicos durante el período en estudio, exponiendo en la parte de los ingresos los resultados principales obtenidos en materia de ingresos tributarios, tomando en cuenta la importancia que tienen estos como fuente primordial de financiamiento de los gastos públicos; mientras tanto en la parte que corresponde a los gastos, se destacan algunos resultados alcanzados a través de la gestión institucional, especialmente el comportamiento que mostraron estos a nivel de clasificación económica y por áreas de gestión.

En este documento, toda la información relacionada con la ejecución de ingresos y gastos corresponde a los montos modificados y devengados en el período en estudio. Dicho informe se estructura en los apartados siguientes:

- Apartado I - Entorno Económico del Presupuesto: comprende un análisis de las principales variables e indicadores económicos que sustentan la ejecución del presupuesto y cuya fuente de información proviene del Banco Central de Reserva.
- Apartado II - Análisis de los Ingresos y Gastos del Gobierno Central: se exponen los resultados fiscales logrados por el Gobierno Central en materia de ingresos y gastos, atendiendo su clasificación económica.
- Apartado III - Áreas de Gestión: se presentan los resultados alcanzados por las diferentes instituciones según el área de gestión en donde se encuentran clasificadas.
- Apartado IV – Anexos: contiene un conjunto de datos estadísticos que exponen la evolución del presupuesto del Gobierno Central al mes de junio de 2018.

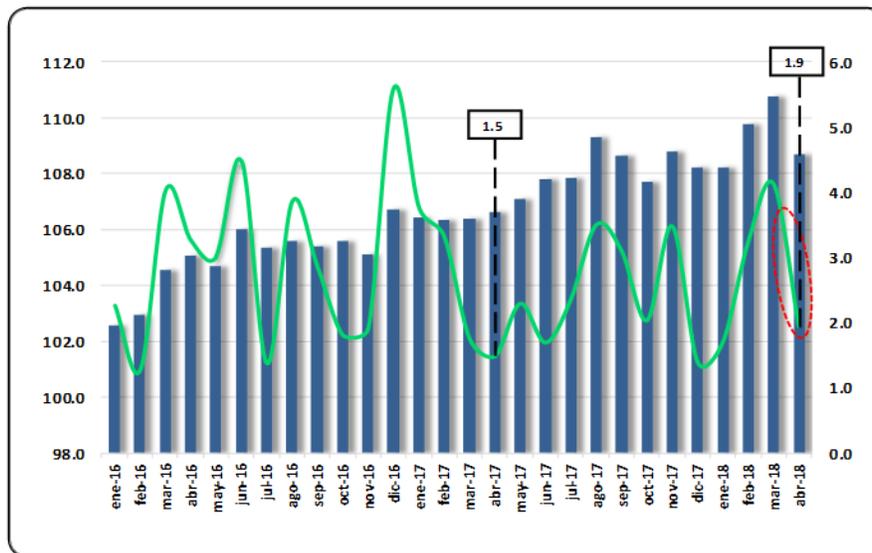
## I. ENTORNO ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO

Los resultados económicos disponibles al mes de junio 2018<sup>1</sup> y publicados por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), muestran una dinámica favorable de la economía salvadoreña, reflejado en el buen desempeño del Índice de Volumen de la Actividad Económica, impulsado por el crecimiento de la mayoría de los sectores que conforman este indicador. En el Gráfico No. 1, se puede visualizar el comportamiento que tuvo dicho indicador para el período en estudio.

A continuación, se presentan una serie de indicadores macroeconómicos que permiten evaluar el estado de la economía nacional al segundo trimestre del corriente año.

- El Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE) desestacionalizado al mes de abril de 2018 muestra una variación anual de 1.9%, lo que representa un leve incremento al compararla con el mismo mes del año anterior, donde se obtuvo una tasa del 1.5%. Entre los sectores con mayor crecimiento se encuentran: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (10.9%), Actividades de Administración Pública y Defensa, Enseñanza, Salud y Asistencia Social (6.7%) e Índice de Producción Industrial (5.9%), entre otros. Por otra parte, los únicos sectores que reflejaron decrecimiento en la actividad económica al mes en referencia fueron: Construcción (-9.1%) e Información y Comunicaciones (-2.5%); no obstante, el resultado favorable que se obtuvo en el resto de sectores ha permitido generar y mantener tasas positivas en el indicador global, respecto a lo registrado en el mismo periodo del 2017, aunque a un ritmo menor, tal como se logra apreciar en el Gráfico No.1.

**Gráfico No. 1**  
**Índice de Volumen de la Actividad Económica-IVAE**  
**Serie Desestacionalizada**

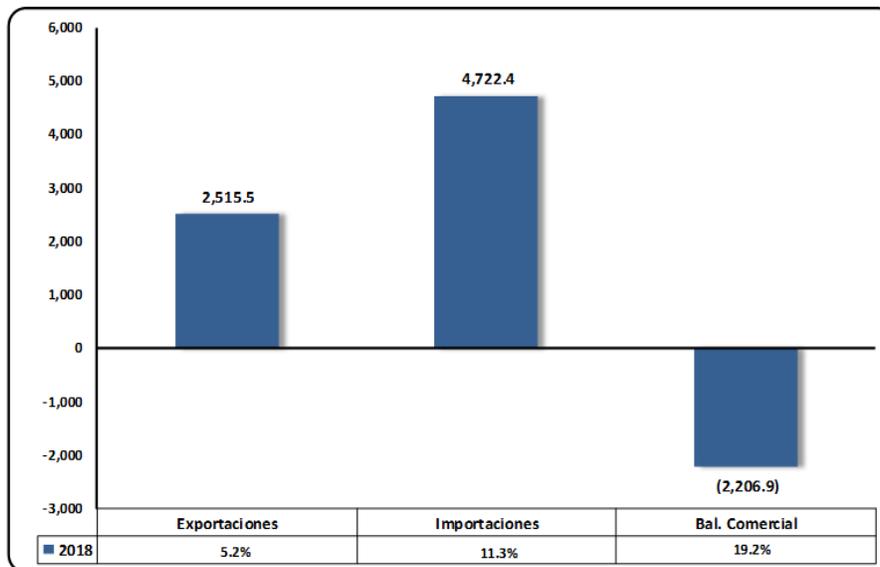


Fuente: Banco Central de Reserva.

<sup>1</sup> En lo que respecta al Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), los datos están disponibles al mes de abril; mientras que Exportaciones, Importaciones y Remesas Familiares, están al mes de mayo, únicamente se dispone de datos al mes de junio de 2018 en lo concerniente al Índice de Precios al Consumidor, según información del Banco Central de Reserva (BCR), cuyas cifras corresponden a las estadísticas del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador (SCNES).

- Al mes de junio 2018 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sigue reflejando una variación anual positiva (0.9%), con lo cual continúa con un proceso de desaceleración registrado desde el mes de enero del presente año. La variación anual es explicada en su mayor parte por aumentos en los precios de las gasolinas, gas propano, viajes y electricidad. Los grupos con mayor crecimiento al compararlos con el resultado del mismo mes del año anterior fueron: Transporte (5.3%), Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles (3.0%) y Restaurantes y Hoteles (2.0%).
- Las exportaciones acumuladas al mes de mayo de 2018 alcanzaron un total de US\$2,515.5 millones, representando un aumento del 5.2% con respecto al mismo período en el 2017 (US\$2,392.0 millones), el cual se explica por el comportamiento que mostraron las exportaciones de maquila, las cuales aumentaron en US\$71.8 millones. En cuanto a las importaciones acumuladas al mismo mes, aumentaron 11.3% con respecto al mismo periodo del 2017, alcanzando un monto de US\$4,722.4 millones; dicho aumento se encuentra explicado por el desempeño creciente que presentaron todos los rubros de la clasificación económica de las importaciones, Bienes de Consumo (9.8%), Bienes Intermedios (11.1%) y Bienes de Capital (2.7%). Por lo tanto, el saldo de la balanza comercial acumulada al mes de mayo de 2018 refleja un saldo deficitario de US\$2,206.9 millones, es decir un incremento de 19.2% con respecto al mismo periodo del año anterior, tal como se puede apreciar en el Gráfico No. 2 que se presenta a continuación:

**Gráfico No. 2**  
**Balanza Comercial enero - febrero 2018**  
**En millones de US dólares**



Fuente: Banco Central de Reserva

- Al mes de mayo del presente año, las remesas familiares totalizaron US\$2,227.6 millones, superior en US\$182.9 millones a los ingresos percibidos en el mismo periodo de 2017, lo que significó un crecimiento de 8.9%, cuyo resultado ha permitido altos niveles de consumo.

## II. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Las asignaciones del Presupuesto General del Estado modificado al segundo trimestre de 2018 sumaron US\$5,488.3 millones, lo que representó un incremento de US\$20.8 millones con respecto al Presupuesto Votado 2018 que fue de US\$5,467.5 millones, y que corresponden a las tres fuentes de financiamiento: Fondo General, Préstamos y Donaciones.

### ❖ El Fondo General se incrementó en US\$18.3 millones, cuyo detalle es el siguiente:

- US\$13.3 millones que se originaron de la incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a atender las necesidades siguientes:
  - US\$6.2 millones transferidos a la Universidad de El Salvador para atender prioridades y objetivos estratégicos del Plan El Salvador Educado.
  - US\$1.6 millones transferidos al Registro Nacional de las Personas Naturales para atender déficit en el rubro de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
  - US\$1.3 millones para el fortalecimiento del servicio exterior (Servicio Diplomático y Consular).
  - US\$0.5 millones para cubrir necesidades relacionadas con los comicios electorales del 4 de marzo de 2018.
  - US\$0.2 millones se orientaron a financiar el funcionamiento inicial de la Oficina de Adopciones (OPA) de la Procuraduría General de la República.
  - US\$1.5 millones orientados a financiar el cumplimiento de demandas laborales en el MAG, CENTA y ENA.
  - US\$1.6 millones destinados al fortalecimiento institucional y para sufragar compromisos y obligaciones derivadas del Contrato Colectivo del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.
  - US\$0.2 millones orientados a reforzar las asignaciones del Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAFF).
  - US\$0.2 millones para facilitar el manejo y control de la gestión financiera de los recursos orientados al Programa de Becas FANTEL.
- US\$1.2 millones provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de ingresos, los cuales fueron destinados a financiar ajuste salarial con vigencia del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2018 para un total de 1,088 plazas de la Procuraduría General de la República.
- US\$2.7 millones corresponden a la incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación “Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico”, los cuales fueron destinados a dar cobertura al pago del subsidio al gas licuado de petróleo.
- US\$1.1 millones se originaron de la incorporación del Presupuesto Especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) a la Ley de Presupuesto, con el propósito que dicha entidad pueda disponer de las asignaciones presupuestarias que posibiliten su funcionamiento institucional.

- ❖ **Los recursos de Préstamos Externos se incrementaron en US\$1.7 millones, así:**
  - US\$1.7 millones procedentes del Préstamo No. 2077 suscrito con el BCIE, para financiar la ejecución del "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)".
- ❖ **Los recursos de Donaciones se incrementaron en US\$0.8 millones, así:**
  - US\$0.4 millones procedentes del Convenio de Financiación No. LA/2016/39034 suscrito con la Unión Europea, destinado a apoyar el Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social (PAPSES), para financiar la ejecución del Proyecto de Inversión "Instalación y Adecuación de módulos para funcionamiento del Instituto Técnico de Educación Superior en el municipio de Metapán, departamento de Santa Ana y de Ciudadela Educativa en el municipio de Jucuapa, departamento de Usulután.
  - US\$0.4 millones procedentes del Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884 suscrito con La Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo; para financiar el Proyecto de Inversión "Levantamiento y Actualización de Fichas Familiares para los Equipos Comunitarios de Salud Familiar en 125 Comunidades Solidarias".

## A. Ejecución de Ingresos

Los ingresos del Gobierno Central al mes de junio de 2018 alcanzaron una ejecución de US\$2,770.6 millones, que representó el 87.9% de la meta programada para el período, en donde el mayor devengamiento correspondió a los ingresos de capital con el 124.8% con respecto a la cifra programada, seguido por los ingresos por contribuciones especiales con el 103.1% y los ingresos corrientes con el 101.3%; mientras que el "financiamiento" fue el rubro con el monto devengado más bajo con el 10.8% (Cuadro No. 1 y Anexo No. 1).

**Cuadro No. 1**  
**Estructura de los Ingresos del Gobierno Central a junio de 2018**  
**En millones de US dólares**

Clasificación	Presupuesto Modificado <sup>1/</sup>	Programado Enero-Marzo	Devengado Enero-Marzo	Variación	% de Ejecución
	1	2	3	4 = 3 - 2	5 = (3/2)
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,629.2</b>	<b>2,487.7</b>	<b>2,520.2</b>	<b>32.5</b>	<b>101.3</b>
A. Ingresos Tributarios	4,401.7	2,421.9	2,407.4	(14.5)	99.4
B. Ingresos No Tributarios y Otros	201.5	65.2	103.1	37.9	158.1
C. Transferencias Corrientes	26.0	0.6	9.7	9.1	1,616.7
<b>II. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>25.1</b>	<b>12.9</b>	<b>16.1</b>	<b>3.2</b>	<b>124.8</b>
<b>III. FINANCIAMIENTO</b>	<b>529.8</b>	<b>473.7</b>	<b>51.2</b>	<b>(422.5)</b>	<b>10.8</b>
<b>IV. INGRESOS POR CONTRIB. ESPECIALES</b>	<b>304.2</b>	<b>177.6</b>	<b>183.1</b>	<b>5.5</b>	<b>103.1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,488.3</b>	<b>3,151.9</b>	<b>2,770.6</b>	<b>(381.3)</b>	<b>87.9</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

1/ Presupuesto Modificado: Cifras Anuales.

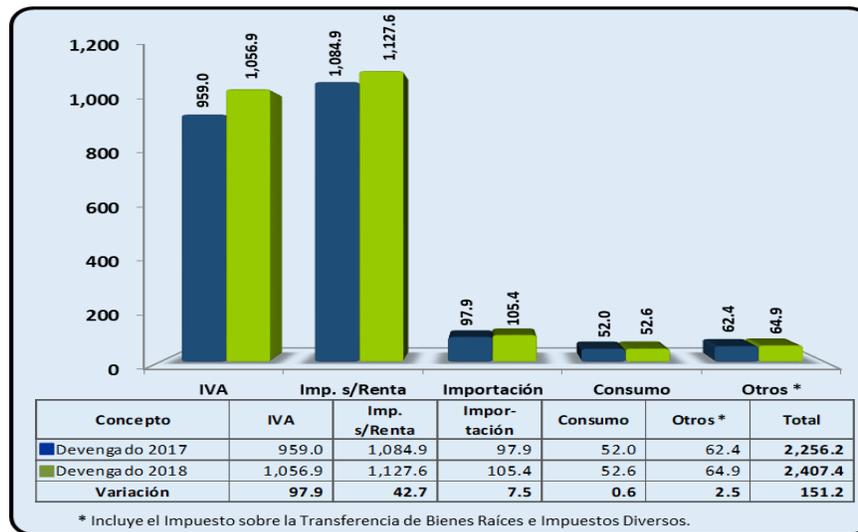
## 1. Ingresos Corrientes

Al segundo trimestre del año 2018 los Ingresos Corrientes devengados totalizaron US\$2,520.2 millones, resultado que representó el 101.3% de la cifra programada para dicho período que fue de US\$2,487.7 millones. El comportamiento que experimentaron los Ingresos Tributarios, se expone a continuación:

### a) Ingresos Tributarios (Impuestos)

El monto de los ingresos tributarios devengados alcanzó los US\$2,407.4 millones, equivalente al 99.4% de la cifra programada del período, siendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) y el Impuesto sobre la Renta, los que aportaron el 90.7% de la recaudación y cuyas cifras fueron superiores con respecto a los montos obtenidos al mismo periodo del 2017 (Gráfico No. 3).

**Gráfico No. 3**  
**Ingresos Tributarios enero- junio 2017-2018**  
En millones de US dólares



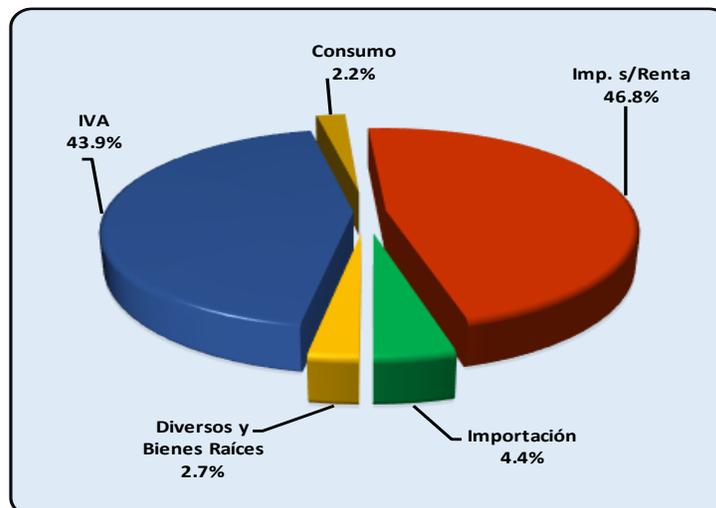
El comportamiento que mostraron los principales impuestos se resume así (ver Anexo No. 1 y Gráfico No. 3):

- El Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) recaudó US\$1,056.9 millones, representado una participación del 43.9% respecto a la recaudación total (Gráfico No. 4), cuyo resultado está relacionado directamente con el ritmo de la actividad económica. Al comparar las cifras con respecto a lo devengado al mismo periodo del 2017 (tabla de datos del Gráfico No. 3), se observa un incremento de US\$97.9 millones, lo que representó una variación interanual de 10.2%.
- El Impuesto Sobre la Renta presentó una recaudación de US\$1,127.6 millones. Este Impuesto representó el 46.8% respecto a la recaudación total (Gráfico No. 4). Entre los meses de enero y junio de 2018, se recaudó US\$42.7 millones adicionales con relación al mismo período del 2017 (tabla de datos del Gráfico No. 3).

- Los Aranceles a la Importación presentaron un crecimiento de 7.7%, equivalentes a US\$7.5 millones adicionales con respecto al mismo período del 2017. Dicho resultado fue producto del buen desempeño y dinamismo propio de este sector. Estos ingresos totalizaron US\$105.4 millones y representaron el 4.4% del total recaudado (Gráfico No. 4).
- En el Impuesto a Productos Específicos la captación ascendió a US\$52.6 millones, resultado que fue superior a la cifra del 2017 en US\$0.6 millones, es decir, 1.2% más. El total recaudado en este concepto aportó el 2.2% a la recaudación total (Gráfico No. 4).
- Los Impuestos Diversos alcanzaron una recaudación de US\$64.9 millones, lo que representó una ejecución superior en US\$2.5 millones con respecto al 2017. Los componentes de este rubro son:
  - Impuesto de Migración y Turismo cuyo monto devengado alcanzó US\$0.9 millones, cifra superior en US\$0.1 millones a lo recaudado al mismo periodo del 2017. Este impuesto está directamente relacionado con el movimiento migratorio del país.
  - Impuesto Especial a la Primera Matrícula de bienes en el territorio nacional, obtuvo un monto devengado de US\$7.3 millones; cifra superior en \$0.7 millones con respecto a lo recaudado en el 2017. Los ingresos generados por este concepto provienen principalmente del impuesto que se aplica al registro de vehículos automotores que se realiza por primera vez en el país, según la reforma tributaria implementada a partir del 2010.
  - Impuesto a Operaciones Financieras devengó US\$45.0 millones, cifra superior en US\$1.3 millones respecto a lo recaudado en el 2017. Dichos ingresos fueron generados por el gravamen aplicado sobre el valor pagado de cualquier tipo de cheque y transferencias electrónicas realizadas en el territorio nacional, así como las retenciones en concepto del referido impuesto, de acuerdo a las regulaciones establecidas en la Ley del Impuesto a las Operaciones Financieras.
  - El Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces logró una captación de US\$11.7 millones, cifra superior en US\$0.4 millones a lo recaudado en el 2017 y cuyo comportamiento estuvo asociado con la transferencia de bienes inmuebles en el territorio nacional.

La aportación de estos impuestos diversos fue de 2.7%, tal como se detalla en el gráfico No. 4.

**Gráfico No. 4**  
**Ingresos Tributarios a junio de 2018 - En porcentajes**



### ***b) Ingresos no Tributarios y Otros***

Los Ingresos no Tributarios y Otros representaron al segundo trimestre del 2018 una recaudación de US\$103.1 millones, cifra superior en US\$37.9 millones respecto a la cifra programada para el periodo. La composición de los Ingresos no Tributarios se detalla así:

- Tasas y Derechos registró una percepción de US\$26.8 millones, resultado que representó un porcentaje de ejecución del 88.7% con respecto a la cifra programada. Este rubro se relaciona con el cobro por servicios no comerciales prestados y concesiones otorgadas tales como: licencias y permisos de circulación de vehículos, servicios consulares, matrícula de armas y tasas por expedición de documentos de identidad, entre otros.
- Venta de Bienes y Servicios logró una recaudación de US\$3.7 millones, monto que representó un ingreso superior en US\$2.4 millones a la cifra programada para el periodo. Este rubro incluye ingresos por venta de bienes y servicios tales como: correo, fiscalización, servicios de laboratorio y otros.
- Ingresos Financieros y Otros alcanzó una recaudación de US\$72.6 millones, lo cual significó US\$38.9 millones adicionales respecto a la cifra programada para el periodo; estos ingresos comprenden Intereses por préstamos y títulos valores, multas e intereses por mora, arrendamientos y otras rentas patrimoniales.

### ***c) Transferencias Corrientes***

En el rubro de Transferencias Corrientes la recaudación ascendió a US\$9.7 millones, cuyo comportamiento se supeditó directamente con los aportes recibidos de entidades del Sector Público.

## **2. Ingresos de Capital**

Los ingresos de capital generaron recursos por un monto de US\$16.1 millones, representando el 124.8% de la cifra programada para el periodo. Este resultado obedece principalmente al comportamiento de las donaciones; las cuales devengaron US\$14.6 millones, mientras que la cifra programada para el periodo fue de US\$12.4 millones.

## **3. Financiamiento**

En el período que se informa se obtuvieron US\$51.2 millones, que corresponden a endeudamiento público externo, dicho financiamiento representó el 10.8% de la cifra programada, la cual fue de US\$473.7 millones.

## **4. Ingresos por Contribuciones Especiales**

Los ingresos obtenidos por este concepto, ascendieron a US\$183.1 millones, lo que representó el 103.1% de la cifra programada para el período en estudio. Los componentes del rubro se detallan a continuación:

- US\$46.7 millones provinieron de la contribución especial sobre venta y consumo de gasolina y diésel, los cuales fueron destinados al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), a fin de atender el mantenimiento rutinario de la red vial del país;
- US\$23.4 millones de la Contribución Especial para Estabilización de Tarifas del Transporte Público se utilizaron para compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros;

- US\$13.5 millones procedentes de la Contribución Especial sobre la Producción y Comercialización de Alcohol y Bebidas Alcohólicas, Productos de Tabaco y Armas de Fuego, fueron orientados a atender la cobertura de servicios de salud a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD);
- US\$5.7 millones de la Contribución Especial para la Promoción Turística, se destinaron a fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económica y cultural del país;
- US\$0.6 millones provinieron de la Contribución Especial por libra de azúcar extraída, los cuales se orientaron para el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA);
- US\$23.7 millones provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, dirigidos a fortalecer las instituciones de seguridad pública y a la implementación de planes y políticas orientadas a la prevención de la violencia y al fortalecimiento del Sistema Judicial, entre otros;
- US\$69.5 millones de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia, recursos que están encauzados a las mismas prioridades de la Contribución anterior.

## B. Ejecución de Gastos

La ejecución del gasto al segundo trimestre del 2018, fue canalizada para darle atención prioritaria a todos aquellos programas y proyectos de carácter social, económico y de seguridad pública, a través de los cuales el Estado brinda cobertura a las diferentes necesidades que demandan los sectores de la vida nacional, contribuyendo con ello a mejorar el bienestar de la población en general.

Al segundo trimestre 2018, los gastos totales devengados ascendieron a US\$2,571.3 millones, los cuales representaron una ejecución del 46.9% con respecto al presupuesto modificado total que fue de US\$5,480.9 millones (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). En este resultado, la mayor ejecución la obtuvieron los Gastos Corrientes, los cuales en relación al presupuesto modificado en el mismo concepto alcanzaron el 49.1%.

### 1. Gastos Corrientes

Al segundo trimestre 2018, los gastos corrientes devengados fueron de US\$2,076.7 millones, lo que representó una ejecución del 49.1% del presupuesto modificado (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). Dentro de los componentes que conforman este rubro, se observó que durante el período en estudio, el gasto en concepto de remuneraciones y transferencias corrientes alcanzaron una ejecución relevante de US\$1,515.1 millones, equivalente al 73.0% del total de los mismos. Por otra parte, los gastos financieros y los bienes y servicios ejecutaron de forma conjunta US\$561.6 millones, equivalente al 27.0% restante de los gastos corrientes devengados.

**Cuadro No. 2**  
**Estructura Económica de Gastos del Gobierno Central a junio de 2018**  
**En millones de US dólares**

Clasificación Económica	Presupuesto Modificado <sup>2/</sup>	Devengado <sup>3/</sup>	Asign. Disponible	% de Ejec. Devengado
	1	2	3=1-2	4=(2/1)*100
<b>I. GASTOS CORRIENTES</b>	<b><u>4,226.1</u></b>	<b><u>2,076.7</u></b>	<b><u>2,149.4</u></b>	<b><u>49.1</u></b>
A. Remuneraciones	1,845.0	874.2	970.8	47.4
B. Bienes y Servicios	457.8	187.3	270.5	40.9
C. Gastos Financieros y Otros <sup>1/</sup>	758.0	374.3	383.7	49.4
D. Transferencias	1,165.3	640.9	524.4	55.0
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b><u>710.1</u></b>	<b><u>256.8</u></b>	<b><u>453.3</u></b>	<b><u>36.2</u></b>
A. Inversiones en Activos Fijos	212.9	16.1	196.8	7.6
B. Transferencias de Capital	475.8	235.4	240.4	49.5
C. Otros (Inversión en Capital Humano e Inversiones Financieras)	21.4	5.3	16.1	24.8
<b>III. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b><u>320.9</u></b>	<b><u>148.3</u></b>	<b><u>172.6</u></b>	<b><u>46.2</u></b>
A. Amortización Endeudamiento Público	320.9	148.3	172.6	46.2
<b>IV. GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b><u>223.8</u></b>	<b><u>89.5</u></b>	<b><u>134.3</u></b>	<b><u>40.0</u></b>
A. Transferencias de Contrib. Especiales	223.8	89.5	134.3	40.0
<b>TOTAL</b>	<b><u>5,480.9</u></b>	<b><u>2,571.3</u></b>	<b><u>2,909.6</u></b>	<b><u>46.9</u></b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

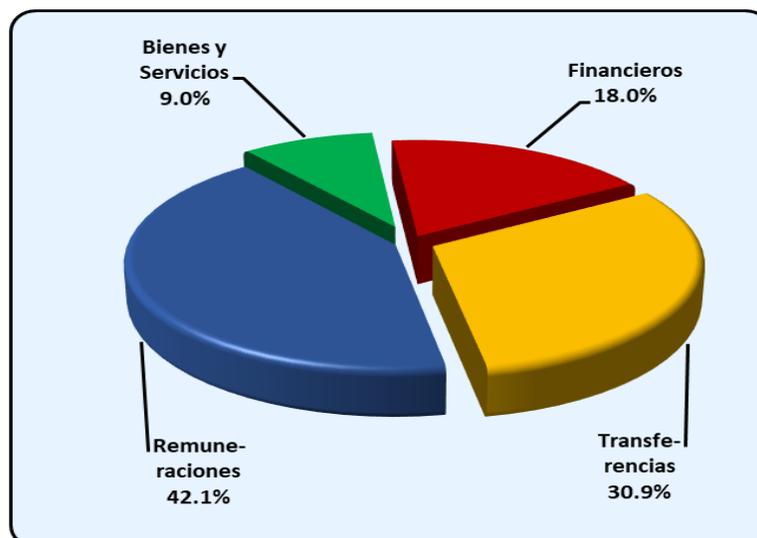
<sup>1/</sup> Incluye Intereses de la Deuda Pública.

<sup>2/</sup> El Presupuesto Modificado en la parte de los gastos refleja a la fecha el monto total de US\$5,480.9 millones, debido a que existen operaciones pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) por la cantidad de US\$7.4 millones, con cuya aplicación la estructura de gastos ascendería a US\$5,488.3 millones, en armonía al presupuesto modificado de ingresos reportado a junio 2018 (Cuadro No. 1). El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.

<sup>3/</sup> Devengado corresponde a cifras al mes de junio 2018.

En el Gráfico No. 5 se muestra la composición porcentual de los gastos corrientes devengados al segundo trimestre del año 2018, en donde el mayor porcentaje de participación dentro de los gastos corrientes, lo obtuvieron las remuneraciones con un 42.1%, seguido por las transferencias con el 30.9%.

**Gráfico No. 5**  
**Gastos Corrientes a junio de 2018 - En porcentajes**



Los resultados obtenidos en este rubro económico, se explican de la forma siguiente:

- Las remuneraciones alcanzaron gastos devengados por US\$874.2 millones, con una ejecución del 47.4% respecto al presupuesto modificado (Cuadro No. 2 y Gráfico No. 6). Con este monto devengado, se cubrió los salarios del personal de las diferentes instituciones públicas, en donde las remuneraciones que correspondieron a los Ramos de Educación (Personal Docente), Justicia y Seguridad Pública (Personal Policial) y Salud (Personal Médico, Paramédico y de apoyo a los servicios de salud) ejecutaron de forma conjunta US\$544.4 millones, equivalentes al 62.2% del rubro.

Por su parte, el resto de instituciones públicas ejecutaron el restante 37.8% por un monto de US\$329.8 millones, con los cuales se atendió la cobertura de las remuneraciones del Órgano Judicial y los Ramos de la Defensa Nacional, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Economía, Ministerio Público, entre otras.

El Cuadro No. 3 y el Anexo No. 5 muestran la composición de las remuneraciones que devengó el Gobierno Central al mes de junio de 2018.

**Cuadro No. 3**  
**Remuneraciones del Gobierno Central a junio de 2018**  
**En millones de US dólares**

Clasificación	Presupuesto Modificado <sup>1/</sup>	Devengado <sup>2/</sup>	Part. % en el Devengado
<b>Instituciones Prioritarias</b>	<b><u>1,134.6</u></b>	<b><u>544.4</u></b>	<b><u>62.2</u></b>
• Ramo de Educación	636.9	326.7	37.3
• Ramo de Justicia y Seguridad Pública	304.1	125.9	14.4
• Ramo de Salud	193.6	91.8	10.5
<b>Resto de Instituciones</b>	<b><u>710.4</u></b>	<b><u>329.8</u></b>	<b><u>37.8</u></b>
• Órgano Judicial, Defensa Nacional, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Economía y Ministerio Público	445.9	202.5	23.2
• Otras Instituciones	264.5	127.3	14.6
<b>Total</b>	<b>1,845.0</b>	<b>874.2</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

<sup>1/</sup> El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.

<sup>2/</sup> Devengado corresponde a cifras al mes de junio 2018.

- En cuanto a los bienes y servicios se devengó un monto de US\$187.3 millones, lo que significó una ejecución del 40.9% con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto, recursos con los cuales las distintas instituciones públicas adquirieron los bienes y servicios que sirvieron de soporte a las diferentes actividades de la gestión institucional, a efecto de proporcionar los servicios públicos esenciales a la población.
- Al segundo trimestre del 2018, los gastos financieros y otros devengaron US\$374.3 millones, logrando con ello una ejecución con respecto al presupuesto modificado del 49.4% (Anexo No. 2 y Gráfico N°6). El mayor componente de los gastos devengados en este rubro lo constituyeron el pago de Intereses de la Deuda Pública con US\$354.6 millones, de los cuales US\$286.1 millones se orientaron a sufragar intereses de endeudamiento externo y el resto por US\$68.5 millones a intereses de endeudamiento interno; en tanto, los restantes US\$19.7 millones correspondieron a la cobertura de necesidades complementarias para el desarrollo de la gestión pública.

- Los gastos devengados en el rubro de transferencias corrientes ascendieron a US\$640.9 millones, equivalentes a una ejecución del 55.0% del presupuesto modificado (Gráfico No. 6). En este resultado destacaron los gastos ejecutados por el Ramo Hacienda y Salud, que conjuntamente alcanzaron US\$395.9 millones, monto que permitió el financiamiento de transferencias efectuadas para el cumplimiento de obligaciones previsionales, Programa de Rehabilitación de Lisiados, y para la red de Hospitales Nacionales, entre otros (Cuadro No. 4 y Anexo No. 5).

Por su parte, las transferencias efectuadas por el Ramo de Educación y Economía que fueron destinadas a atender compromisos en materia de educación, programas de protección a la niñez y adolescencia, así como la cobertura del subsidio al gas licuado, alcanzaron el monto de US\$170.3 millones de los gastos devengados. Mientras tanto, los restantes US\$74.7 millones que totalizaron el devengado del rubro, correspondieron al financiamiento de la subvención de diferentes entidades públicas relacionadas con la gestión de los Ramos de Justicia y Seguridad Pública y de Agricultura y Ganadería, entre otros.

**Cuadro No. 4**  
**Transferencias Corrientes del Gobierno Central a junio de 2018**  
**En millones de US dólares**

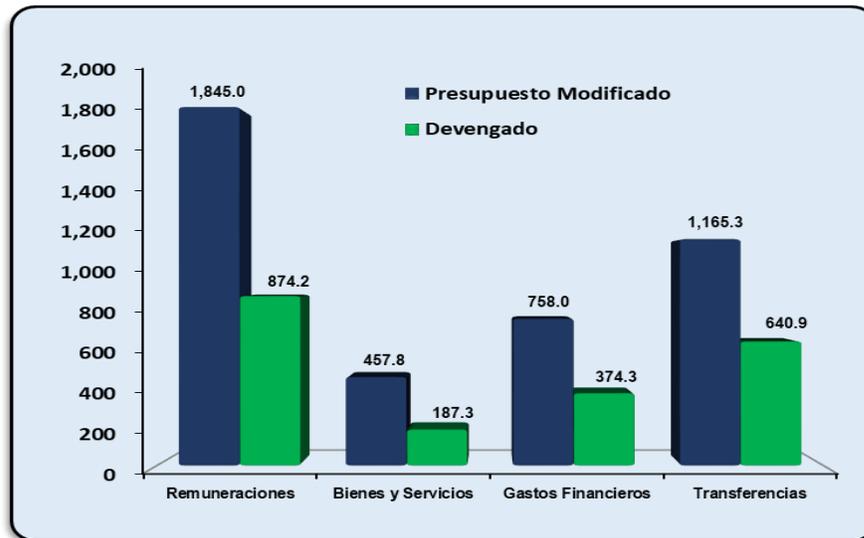
Clasificación	Presupuesto Modificado <sup>1/</sup>	Devengado <sup>2/</sup>	Part. % en el Devengado
• Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y otras Descentralizadas)	296.2	141.2	22.0
• Ramo de Hacienda (Rehabilitación de Lisiados, Pensiones, Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres, Obligaciones Generales del Estado, etc.)	469.4	254.7	39.7
• Ramo de Educación (UES, Protección a la Niñez y Adolescencia, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Implementadoras de Programas Educativos y Paquete Escolar)	197.7	124.6	19.5
• Ramo de Economía (Subsidio Gas Licuado, Apoyo a la Comisión de la Micro y Pequeña Empresa y Subvención Descentralizadas )	59.6	45.7	7.1
• Ramo Justicia y Seg. Pública, Agricultura y Ganadería, Obras Públicas y demás Transferencias	142.4	74.7	11.7
<b>Total</b>	<b>1,165.3</b>	<b>640.9</b>	<b>100.0</b>

**uente:** Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

/ El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.

Devengado corresponde a cifras al mes de junio 2018.

**Gráfico No. 6**  
**Gastos Corrientes a junio de 2018 - En millones de US\$**

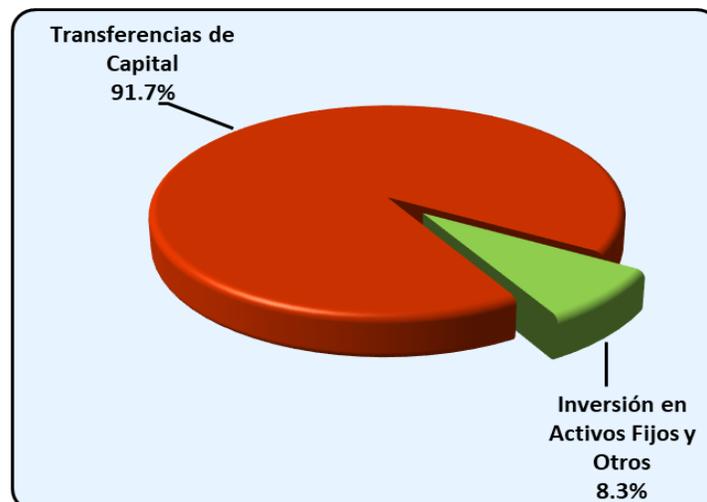


## 2. Gastos de Capital

Los gastos de capital devengados ascendieron a US\$256.8 millones, lo que significó una ejecución del 36.2% con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). Este monto de gastos de capital fue financiado en su mayoría con recursos provenientes del Fondo General (91.5%), lo que evidenció que la mayor parte de los recursos ejecutados fueron financiados con recursos generados internamente y una menor dependencia de las fuentes procedentes del exterior.

El Gráfico No. 7 muestra la distribución porcentual de los gastos de capital que se devengaron al mes de junio 2018, de los cuales el 91.7% lo conforman las transferencias de capital y el restante 8.3% hace referencia a la inversión de activos fijos y otros.

**Gráfico No. 7**  
**Gastos de Capital a junio de 2018**  
**En porcentajes**



Los resultados obtenidos en este rubro económico, se explican de la forma siguiente:

- A junio de 2018, las transferencias de capital devengaron US\$235.4 millones (Cuadro No. 5 y Anexo No. 6), lo que equivale a una ejecución del 49.5% con respecto al presupuesto modificado cuyo monto fue de US\$475.8 millones (Gráfico No. 8). En este rubro los recursos fueron transferidos para atender diferentes programas y proyectos, en donde se destacó el Financiamiento a Gobiernos Municipales, Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador y otras relacionadas con el fortalecimiento a la infraestructura educativa y reconstrucción y modernización rural.
- La Inversión en Activos Fijos, Inversión en Capital Humano e Inversiones Financieras, devengaron conjuntamente un monto de US\$21.4 millones, equivalentes al 9.1% de ejecución con respecto al presupuesto modificado (véase Gráfico No. 8). Dentro de los gastos devengados en estos rubros se atendió proyectos en materia de infraestructura vial y otros de apoyo al desarrollo económico, así como la cobertura de otras necesidades de apoyo a la gestión institucional, como es la adquisición de mobiliario y equipo, entre otros, los cuales mayormente fueron ejecutados por instituciones del Órgano Ejecutivo.

**Cuadro No. 5**  
**Transferencias de Capital del Gobierno Central a junio de 2018**  
**En millones de US dólares**

Clasificación	Presupuesto Modificado <sup>1/</sup>	Devengado <sup>2/</sup>	% de Ejec. Devengado	Part. % en Devengado
	1	2	3=(2/1)*100	4=2/Total 2
<b>Transferencias Efectuadas por el Ramo de Hacienda</b>	<b>404.7</b>	<b>184.1</b>	<b>45.5</b>	<b>78.2</b>
• Financiamiento a Gobiernos Municipales a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) para financiar proyectos de inversión social a nivel local.	346.2	173.1	50.0	73.5
• Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador, destinadas a brindar cobertura a proyectos sociales para grupos más vulnerables y en situación de pobreza.	43.8	4.1	9.4	1.7
• Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario.	1.7	0.9	52.9	0.4
• Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión.	13.0	6.0	-	2.6
<b>Otras Transferencias del Órgano Ejecutivo</b>	<b>71.1</b>	<b>51.3</b>	<b>72.2</b>	<b>21.8</b>
• Ramo de Educación - Programas de fortalecimiento a la educación, infraestructura educativa y Mejoramiento de la Calidad de la Educación, enfocados a ampliar cobertura y calidad de servicios y mejora de instalaciones educativas.	51.0	45.9	90.0	19.5
• Otras Transferencias del Órgano Ejecutivo.	20.1	5.4	26.9	2.3
<b>Total</b>	<b>475.8</b>	<b>235.4</b>	<b>49.5</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

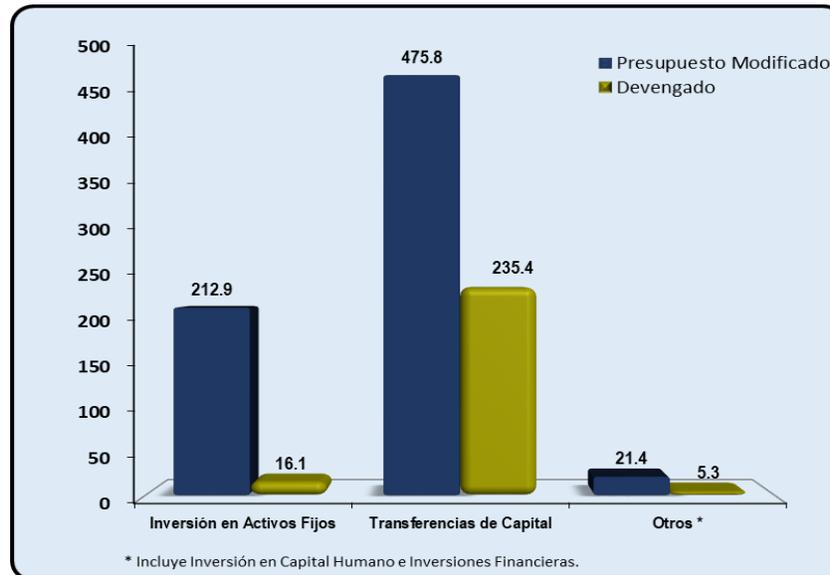
1/ El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.

2/ Devengado corresponde a cifras al mes de junio 2018.

### 3. Aplicaciones Financieras

En este rubro los gastos devengados fueron de US\$148.3 millones, lo que representó una ejecución del 46.2% del presupuesto modificado en el mismo concepto (Anexo No. 2). Este monto, permitió garantizar el cumplimiento de los compromisos en materia de amortización de la deuda pública interna y externa, en donde los pagos para amortizar la deuda externa alcanzaron los US\$135.9 millones, lo que significó 91.6 % del total, en tanto que los pagos para amortizar la deuda interna sumaron US\$12.4 millones, que representaron el 8.4% restante.

**Gráfico No. 8**  
**Gastos de Capital a junio de 2018**  
**En millones de US\$**



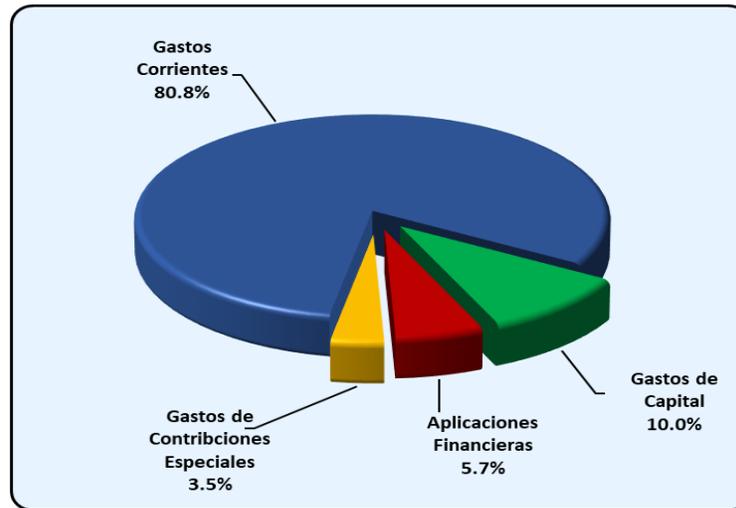
#### 4. Gastos de Contribuciones Especiales

Los gastos de contribuciones especiales devengaron la suma US\$89.5 millones, equivalentes al 40.0% ejecutado con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). Dichos recursos correspondieron a las fuentes específicas de ingresos de las referidas contribuciones, cuya ejecución se efectuó así:

- Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$46.7 millones, que fueron orientados a atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional.
- Subsidio al transporte público de pasajeros con US\$23.4 millones, que fueron destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
- Fondo Solidario para la Salud con US\$16.7 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población.
- Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$2.2 millones, monto que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económico y cultural del país.
- Contribución Especial por Libra de Azúcar Extraída por US\$0.5 millones, destinados a financiar el presupuesto especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), para normar y supervisar las relaciones productivas y comerciales entre los diferentes agentes económicos de la agroindustria azucarera nacional.

El Gráfico No. 9 muestra la composición porcentual de los gastos totales que se han devengado del presupuesto del Gobierno Central al segundo trimestre del 2018 cuya cifra asciende a US\$2,571.3 millones, de los cuales la mayor participación lo conforman los gastos corrientes con un 80.8% (US\$2,076.7 millones), seguido por los gastos de capital con 10.0% (US\$256.8 millones) y los restantes 9.2% lo componen las aplicaciones financieras y los gastos de contribuciones especiales por un total de US\$237.8 en su conjunto.

Gráfico No. 9  
Gastos Totales Devengados a junio de 2018- En porcentajes



### III. ÁREAS DE GESTIÓN

#### A. Análisis General del Gasto por Áreas de Gestión

La ejecución del presupuesto al segundo trimestre de 2018 alcanzó un monto total devengado de US\$2,571.3 millones, lo que representó el 46.9% con relación al presupuesto modificado. Al observar el destino del gasto por áreas de gestión, destaca el Desarrollo Social (46.1%), Deuda Pública (19.6%) y Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana (13.8%), áreas que en conjunto ejecutaron el 79.5% de los recursos devengados. El 20.5% restante fue ejecutado entre las áreas de Conducción Administrativa (9.6%), Apoyo al Desarrollo Económico (9.4%) y las Obligaciones Generales del Estado (1.5%), tal y como puede apreciarse en el Cuadro No. 6 y Gráfico No. 10.

Cuadro No. 6  
Composición del Gasto por Áreas de Gestión a junio de 2018 - En millones de US dólares

Área de Gestión	Presupuesto Modificado 1/	Devengado 2/	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado	% del Deveng. Total
	1	2	3=1-2	4=(2/1)*100	5=2/Total 2
Conducción Administrativa	520.5	246.8	273.7	47.4	9.6
Administración de Justicia y Seg. Ciudadana	937.6	356.1	581.5	38.0	13.8
Desarrollo Social	2,385.1	1,185.1	1,200.0	49.7	46.1
Apoyo al Desarrollo Económico	517.0	241.8	275.2	46.8	9.4
Deuda Pública	1,015.3	502.9	512.4	49.5	19.6
Obligaciones Generales del Estado	105.4	38.6	66.8	36.6	1.5
<b>Total</b>	<b>5,480.9</b>	<b>2,571.3</b>	<b>2,909.6</b>	<b>46.9</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

1/ El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.

2/ Devengado corresponde a cifras al mes de junio 2018.

El análisis general de la ejecución en las distintas áreas de gestión se presenta a continuación:

### **1. Desarrollo Social**

Al mes de junio de 2018, el Área de Desarrollo Social devengó un monto de US\$1,185.1 millones, lo que representó una ejecución del 49.7% del presupuesto modificado del Área de Gestión y el 46.1% con relación al devengado total. El comportamiento del área a nivel institucional es el siguiente:

- a) En el Ramo de Educación los recursos devengados acumulados fueron US\$513.0 millones (Anexo No. 3), mismos que se destinaron a consolidar la educación como derecho fundamental de la ciudadanía, aumentando el acceso, inclusión y la equidad para garantizar el pleno acceso al sistema escolar. En este sentido, se continúa con la ejecución del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela por cuyo medio se ejecutan diversos programas prioritarios, tales como: Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Dotación de Paquetes Escolares, Alimentación Escolar, Alfabetización, “Un Niño una Computadora, Una Niña una Computadora”, Prevención y Seguridad Escolar, Ciencia y Tecnología y el Programa de Jóvenes Talentos, entre otros.

Durante el Segundo trimestre 2018 se reforzaron las asignaciones del Ramo en US\$0.6 millones, US\$0.4 millones se destinaron a financiar la ejecución del Proyecto de Inversión "Instalación y Adecuación de módulos para funcionamiento del Instituto Técnico de Educación Superior en el municipio de Metapán, departamento de Santa Ana y de Ciudadela Educativa en el municipio de Jucuapa, departamento de Usulután. Los restantes US\$0.2 millones de destinaron al manejo y control de la gestión financiera del Programa de Becas FANTEL, recursos que fueron orientados al pago de alquiler de Oficina por 3 meses, a la contratación de 11 personas por servicios profesionales y financiar 18 plazas por el Sistema de Contratos, recursos que darán soporte administrativo al otorgamiento de becas para realizar estudios de Educación Superior durante el período 2018-2022.

- b) El Ramo de Salud devengó US\$276.5 millones (Anexo No. 3), con dichos recursos se siguen profundizando los logros de la Reforma Integral del Sistema de Salud, que tiene por objeto mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud, así como asegurar la universalidad, equidad y gratuidad de los mismos. En ese contexto, se está dando continuidad a la Atención Primaria de la Salud y se está fortaleciendo el modelo de provisión de servicios de salud, a través de los ECOS Familiares y Especializados, que brindan atención a la salud de la población de manera integrada, coordinada y suplementaria.

Otra parte importante de los recursos devengados fueron orientados a financiar la operatividad de los 30 Hospitales Nacionales y otras instituciones adscritas, tales como el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI), Hogar de Ancianos “Narcisca Castillo” y Cruz Roja Salvadoreña, instituciones que se encargaron de proveer servicios de salud y asistencia social a la población, según su ámbito de acción en el territorio nacional.

Asimismo, se incrementaron los recursos asignados al Ramo en US\$0.4 millones, recursos que fueron orientados a financiar la adquisición de equipo informático necesario para el levantamiento y la actualización de fichas familiares y para una consultoría para el desarrollo e implementación de las interfaces de comunicación entre el Sistema de Ficha Familiar (SIFF) y el Registro Único de Participantes (RUP), actividades comprendidas en el Proyecto de Inversión "Levantamiento y Actualización de Fichas Familiares para los Equipos Comunitarios de Salud Familiar en 125 Comunidades Solidarias".

- c) El Ramo de Hacienda devengó en esta área de gestión la cantidad de US\$361.3 millones, recursos que fueron transferidos a diferentes instituciones para apoyar a las municipalidades y el desarrollo local, a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales con US\$174.1 millones, Financiamiento al Sistema de Pensiones Público y Fideicomiso de Obligaciones Previsionales US\$ 146.2 millones, Rehabilitación de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto armado US\$27.2 millones, Financiamiento al Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador y Desarrollo Local US\$11.7 millones y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) US\$2.1 millones,.
- d) Los US\$34.3 millones restantes que completan el total devengado por el área, se orientaron para cubrir actividades relacionadas con la ejecución de la política de vivienda y desarrollo urbano, política laboral y programas de asistencia alimentaria. Dichas actividades fueron ejecutadas entre otros, por el Ramo de Obras Públicas, Ramo de Trabajo y la Presidencia de la República.

## 2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

En esta área de gestión se devengó al mes de junio de 2018 el valor de US\$356.1 millones (Anexo No. 3), cantidad que representó una ejecución del 38.0% del presupuesto modificado y el 13.8% con relación al devengado total. El detalle a nivel de las instituciones más representativas es el siguiente:

- a) En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los recursos devengados alcanzaron los US\$191.7 millones, monto que representa el 53.8% del total de los recursos devengados en esta área de gestión. Con dichos recursos se está dando continuidad al desarrollo de acciones orientadas a disminuir la delincuencia y la violencia y a la implementación de la Policía Comunitaria, con el fin de crear una cultura sobre seguridad ciudadana, promoviendo la participación de los habitantes de las comunidades para prevenir delitos por medio de la atención y reacción oportuna, contando con el apoyo de las autoridades policiales en la zona; así como también acciones encauzadas a atender la modernización del sistema penitenciario y los programas de rehabilitación y reinserción productiva de las personas privadas de libertad.

Durante el segundo trimestre 2018 se reforzaron las asignaciones del Ramo en US\$41.0 millones, mediante diversos refuerzos interinstitucionales, recursos que fueron orientados para: 1) el pago de bono a miembros de la PNC de nivel básico, ejecutivo y superior, supernumerarios, motoristas de apoyo en la eficacia policial, personal de seguridad de la Secretaría de Estado; 2) Fortalecimiento del modelo PNC comunitaria, implementación de vedas de armas, seguridad en espacios públicos, creación de 4 Unidades Institucionales de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de Violencia, implementación del Plan Nacional de Seguridad en Centros Escolares y el fortalecimiento de unidades territoriales de inteligencia y de investigación criminal; 3) a la Academia Nacional de Seguridad Pública para la formación técnica especializada de 315 agentes y cursos masivos para policías (400 de cabo a sargento y 1,000 de agentes a cabos) y 4) recursos asignados a la Dirección General de Centros Intermedios, cuya orientación es para financiar la ejecución de diversas obras que comprende la construcción y habilitación de aulas multiusos para talleres, construcción de muro perimetral y cancha deportiva e instalación de equipo de video vigilancia.

- b) En el Órgano Judicial, se registraron recursos devengados por valor de US\$106.4 millones, mismos que fueron orientados a diferentes programas relacionados con la administración de justicia, implementación de tribunales especiales y actividades de Medicina Legal, que comprenden la resolución eficiente y oportuna de los diferentes procesos y recursos presentados en las salas y de los casos judiciales ventilados en los tribunales de justicia, reconocimientos clínicos y realización de autopsias, entre otros.
- c) Los restantes US\$58.0 millones que integran el total devengado por el área, fueron orientados a garantizar la atención de la investigación y promoción de la acción penal, defensa de la familia y de las personas e intereses de los menores y adultos mayores, vigilancia permanente de acciones que afecten los derechos humanos de la población, procesos de selección, evaluación y capacitación de la actividad judicial y al fortalecimiento y desarrollo de obras de protección civil y prevención y mitigación de desastres, entre otros.

### 3. Apoyo al Desarrollo Económico

Los recursos devengados en ésta Área de Gestión ascendieron a US\$241.8 millones, lo que representó una ejecución del 46.8% de su presupuesto modificado y el 9.4% con relación al devengado total. Su comportamiento a nivel de las principales instituciones que conforman esta Área de Gestión es el siguiente:

- a) Los gastos devengados por el Ramo de Economía sumaron US\$56.1 millones. Estos recursos se han orientado al impulso de medidas para lograr la transformación productiva que se requiere para el sector industrial y agroindustrial del país, así como para el fortalecimiento y desarrollo de los demás sectores productivos; además, para apoyar las políticas para el desarrollo y fomento productivo, así como para estimular las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME). Con dichos recursos también, se ha dado cobertura al financiamiento del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a consumidores beneficiados, el cual para el mes de junio 2018 sumó US\$38.5 millones y representó el 68.6% del total de erogaciones efectuadas por el Ramo.

Durante el segundo trimestre 2018 se reforzaron las asignaciones del Ramo en US\$3.8 millones, recursos que fueron orientados para: 1) Incorporación del presupuesto de CONSAA a la Ley de presupuesto, con el propósito de que dicha entidad pueda disponer de las asignaciones presupuestarias que posibiliten su funcionamiento institucional (US\$1.1 millones) y 2) Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de petróleo (US\$2.7 millones).

- b) Los gastos devengados por el Ramo de Obras Públicas alcanzaron los US\$105.9 millones (Anexo No. 3), recursos que fueron orientados a la ejecución de proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, con el propósito de generar mayor competitividad y mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña; asimismo, reducir el déficit habitacional, la vulnerabilidad y el riesgo que sufren las familias salvadoreñas, tanto en la ciudad como en el campo, y continuar con el proceso de modernización del sistema de transporte en el país.

Durante el segundo trimestre 2018 se reforzaron las asignaciones del Ramo en US\$1.6 millones, recursos que fueron destinados al fortalecimiento institucional y para sufragar compromisos y obligaciones derivadas del contrato colectivo de trabajo.

- c) El Ramo de Agricultura y Ganadería devengó recursos por US\$45.2 millones, los cuales se han utilizado en el desarrollo de acciones destinadas a contribuir a la capitalización de los productores del Sector Agropecuario y Pesquero para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias salvadoreñas; por lo que se continúa con el fortalecimiento del Plan de Agricultura Familiar (PAF), con el cual se busca reducir los niveles de pobreza rural a través de la entrega de Paquetes Agrícolas con semilla de maíz y fertilizantes, con cuyos insumos se beneficiara a productores rurales; asimismo, en la implementación de acciones relativas a la transferencia de tecnología para incrementar la producción de granos básicos.

Durante el segundo trimestre 2018 se reforzaron las asignaciones del Ramo en US\$3.4 millones, recursos que fueron orientados para: 1) Financiar el cumplimiento de demandas laborales derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo en el Ramo de Agricultura y Ganadería, CENTA y la ENA (US\$1.5 millones) y 2) Recursos orientados a reforzar las asignaciones del Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAFF), en su componente de Innovación Agropecuaria, con el propósito de financiar la adquisición de plantas agroindustriales de leche pasteurizada, silos para almacenamiento de granos básicos, productos farmacéuticos y medicinales de uso veterinario y consultorías para la construcción de riego de la margen oriente Distrito 3 Lempa Acahuapa (US\$1.9 millones).

- d) Los US\$34.6 millones restantes del total devengado durante el segundo trimestre en esta área de gestión, permitieron darles atención a las tareas relacionadas con los Ramos del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Turismo y Hacienda.

#### 4. Conducción Administrativa

Al mes de junio de 2018 el Área de Conducción Administrativa devengó recursos por un monto de US\$246.8 millones, cantidad que representó el 47.4% de su presupuesto modificado y el 9.6% con relación al devengado total, cuyos recursos fueron orientados al fortalecimiento y modernización de la labor legislativa, agilización del proceso de formación y sanción de leyes, servicios de apoyo técnico, jurídico y de investigación, enfocados a mejorar el trabajo de las Comisiones Legislativas y de la institución en general. También se invirtieron recursos para actividades relacionadas con la administración tributaria y financiera del Estado y en el control y auditoría de la gestión pública, conducción de las relaciones exteriores y gestión del acceso a la información pública, entre otros.

#### 5. Deuda Pública

El Área de Gestión de la Deuda Pública al mes de junio de 2018 devengó US\$502.9 millones, cantidad que representó una ejecución del 49.5% en relación a su presupuesto modificado y 19.6% con relación al devengado total.

El pago de intereses sumó US\$354.6 millones, de los cuales US\$68.5 millones correspondieron a la Deuda Interna y US\$286.1 millones a la Deuda Externa. En cuanto a la amortización de la deuda los recursos devengados sumaron US\$148.3 millones, donde correspondió US\$12.4 millones a la deuda interna y US\$135.9 millones a la externa.

En total se destinaron US\$80.9 millones para cubrir compromisos relacionados con la deuda interna y US\$422.0 millones para la deuda externa.

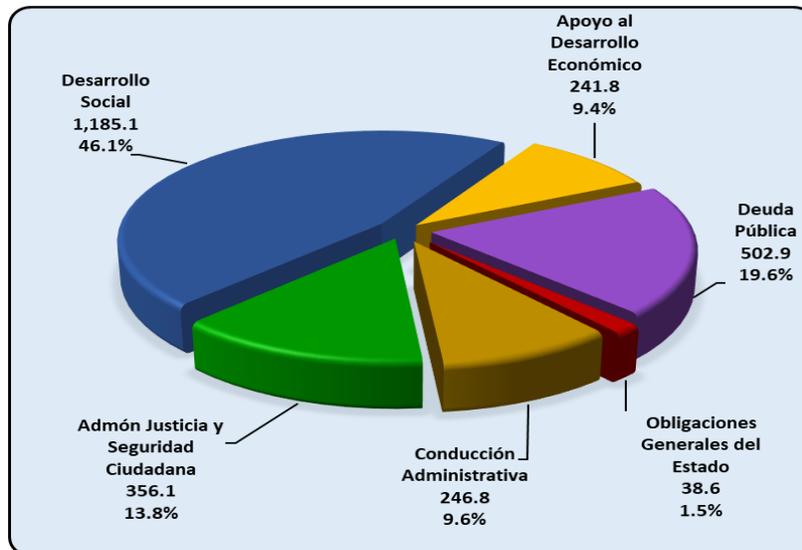
## 6. Obligaciones Generales del Estado

Las Obligaciones Generales del Estado devengaron al mes de junio de 2018 recursos por US\$38.6 millones, cantidad que representó una ejecución del 36.6% de su presupuesto modificado y el 1.5% con relación al devengado total.

En esta área de gestión, entre los compromisos atendidos están los siguientes: el Financiamiento al Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada con US\$24.0 millones, las Clases Pasivas con U\$7.1 millones, Contribuciones a Organismos Internacionales U\$2.8 millones, El Pago de la Deuda Política US\$2.5 millones, la Devolución de IVA a Exportadores con U\$1.0 millones y la Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores con US\$0.9 millones, que en conjunto alcanzan los US\$38.3 millones.

El Gráfico No. 10 ilustra la distribución del presupuesto devengado al mes de junio de 2018 en las distintas áreas de gestión, donde se reflejan los esfuerzos que realizaron las distintas instituciones del gobierno en materia social, seguridad ciudadana y atención de diversos compromisos.

**Gráfico No. 10**  
**Gasto Devengado por Áreas de Gestión a junio de 2018**  
En millones de US dólares y porcentajes



## IV. ANEXOS

 ANEXO No. 1  
 Ejecución Presupuestaria de Ingresos a junio de 2018  
 En millones de US dólares

CONCEPTO	Presupuesto Modificado	Programado Enero-Junio	Devengado Enero-Junio	Variación	% de Ejecución
	1	2	3	4 = 3 - 2	5=(3/2)
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,629.2</b>	<b>2,487.7</b>	<b>2,520.2</b>	<b>32.5</b>	<b>101.3</b>
<b>A. Ingresos Tributarios</b>	<b>4,401.7</b>	<b>2,421.9</b>	<b>2,407.4</b>	<b>(14.5)</b>	<b>99.4</b>
• Impuesto sobre la Renta	1,887.5	1,196.2	1,127.6	(68.6)	94.3
• Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces	23.8	12.0	11.7	(0.3)	97.5
• Impuesto Sobre el Comercio Exterior	218.3	102.0	105.4	3.4	103.3
• Impuesto Transf. Bienes Muebles y a la Prest. de Servicios	2,030.6	1,004.2	1,056.9	52.7	105.2
• Impuestos a Productos Específicos	139.0	55.5	52.6	(2.9)	94.8
• Impuestos Diversos*	102.5	52.0	53.2	1.2	102.3
<b>B. Ingresos No Tributarios y Otros</b>	<b>201.5</b>	<b>65.2</b>	<b>103.1</b>	<b>37.9</b>	<b>158.1</b>
• Tasas y Derechos	56.0	30.2	26.8	(3.4)	88.7
• Venta de Bienes y Servicios	2.5	1.3	3.7	2.4	284.6
• Ingresos Financieros y Otros	143.0	33.7	72.6	38.9	215.4
<b>C. Transferencias Corrientes</b>	<b>26.0</b>	<b>0.6</b>	<b>9.7</b>	<b>9.1</b>	<b>1,616.7</b>
• Del Sector Público	26.0	0.6	9.7	9.1	1,616.7
<b>II. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>25.1</b>	<b>12.9</b>	<b>16.1</b>	<b>3.2</b>	<b>124.8</b>
<b>A. Venta de Activos Fijos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.3</b>	<b>1.3</b>	<b>-</b>
<b>B. Transferencias de Capital</b>	<b>24.2</b>	<b>12.4</b>	<b>14.6</b>	<b>2.2</b>	<b>117.7</b>
• Del Sector Externo	24.2	12.4	14.6	2.2	117.7
<b>C. Recuperación de Inversiones Financieras</b>	<b>0.9</b>	<b>0.5</b>	<b>0.2</b>	<b>(0.3)</b>	<b>40.00</b>
• Recuperación de Préstamos	0.9	0.5	0.2	(0.3)	40.00
<b>III. FINANCIAMIENTO</b>	<b>529.8</b>	<b>473.7</b>	<b>51.2</b>	<b>(422.5)</b>	<b>10.8</b>
<b>A. Endeudamiento Público</b>	<b>529.8</b>	<b>473.7</b>	<b>51.2</b>	<b>(422.5)</b>	<b>10.8</b>
• Colocación de Títulos Valores en el Mercado Externo	350.1	350.1	-	(350.1)	0.0
• Contratación de Empréstitos Externos	179.7	123.6	51.2	(72.4)	41.4
<b>IV. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>304.2</b>	<b>177.6</b>	<b>183.1</b>	<b>5.5</b>	<b>103.1</b>
<b>A. Ingresos por Contribuciones Especiales</b>	<b>304.2</b>	<b>177.6</b>	<b>183.1</b>	<b>5.5</b>	<b>103.1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,488.3</b>	<b>3,151.9</b>	<b>2,770.6</b>	<b>(381.3)</b>	<b>87.9</b>

\* Incluye Impuesto a las Operaciones Financieras.

FUENTE: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

**ANEXO No. 2**  
**Situación Presupuestaria del Gasto por Clasificación Económica a junio de 2018**  
**En millones de US dólares**

Clasificación Económica	Presupuesto Modificado 1/	Devengado 2/	Asignación Disponible	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3= 1- 2	4=(2/1)*100
<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,226.1</b>	<b>2,076.7</b>	<b>2,149.4</b>	<b>49.1</b>
<b>Gastos de Consumo</b>	<b>2,302.8</b>	<b>1,061.5</b>	<b>1,241.3</b>	<b>46.1</b>
Remuneraciones	1,845.0	874.2	970.8	47.4
Bienes y Servicios	457.8	187.3	270.5	40.9
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>758.0</b>	<b>374.3</b>	<b>383.7</b>	<b>49.4</b>
Deuda Publica (Intereses y Comisiones)	694.3	354.6	339.7	51.1
Interna	118.6	68.5	50.1	57.8
Externa	575.7	286.1	289.6	49.7
Impuestos, Tasas y Derechos	31.9	4.5	27.4	14.1
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	30.4	14.0	16.4	46.1
Otros Gastos no Clasificados	1.4	1.2	0.2	85.7
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1,165.3</b>	<b>640.9</b>	<b>524.4</b>	<b>55.0</b>
Al Sector Público	824.9	403.7	421.2	48.9
Al Sector Privado	335.5	233.4	102.1	69.6
Al Sector Externo	4.9	3.8	1.1	77.6
<b>Gasto de Capital</b>	<b>710.1</b>	<b>256.8</b>	<b>453.3</b>	<b>36.2</b>
<b>Inversión en Activos Fijos</b>	<b>212.9</b>	<b>16.1</b>	<b>196.8</b>	<b>7.6</b>
Bienes Muebles	49.5	6.6	42.9	13.3
Bienes Inmuebles	9.9	1.6	8.3	16.2
Intangibles	4.0	1.0	3.0	25.0
Infraestructura	149.5	6.9	142.6	4.6
<b>Inversión en Capital Humano</b>	<b>20.9</b>	<b>4.8</b>	<b>16.1</b>	<b>23.0</b>
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>475.8</b>	<b>235.4</b>	<b>240.4</b>	<b>49.5</b>
Al Sector Público	414.2	186.3	227.9	45.0
Al Sector Privado	58.0	49.1	8.9	84.7
Otras Transferencias	3.6	-	3.6	-
<b>Inversiones Financieras</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>-</b>	<b>100.0</b>
Inversiones en Títulos Valores	0.5	0.5	-	100.0
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>320.9</b>	<b>148.3</b>	<b>172.6</b>	<b>46.2</b>
<b>Amortización Endeudamiento Publico</b>	<b>320.9</b>	<b>148.3</b>	<b>172.6</b>	<b>46.2</b>
Interna	19.1	12.4	6.7	64.9
Externa	301.8	135.9	165.9	45.0
<b>Gastos de Contribuciones Especiales</b>	<b>223.8</b>	<b>89.5</b>	<b>134.3</b>	<b>40.0</b>
<b>Transferencias de Contribuciones Especiales</b>	<b>223.8</b>	<b>89.5</b>	<b>134.3</b>	<b>40.0</b>
<b>Total</b>	<b>5,480.9</b>	<b>2,571.3</b>	<b>2,909.6</b>	<b>46.9</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

1/ El Presupuesto Modificado en la parte de los gastos refleja a la fecha el monto total de US\$5,480.9 millones, debido a que existen operaciones pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) por la cantidad de US\$7.4 millones, con cuya aplicación la estructura de gastos ascendería a US\$5,488.3 millones, en armonía al presupuesto modificado de ingresos reportado a junio 2018 (Anexo No. 1). El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.

2/ Devengado corresponde a cifras al mes de junio 2018.

**ANEXO No. 3**  
**Situación Presupuestaria del Gasto por Áreas de Gestión a junio de 2018**  
**En millones de US dólares**

Áreas/Instituciones	Presupuesto Modificado 1/	Devengado 2/	Asignación Disponible	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3= 1- 2	4=(2/1)*100
<b>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>520.5</b>	<b>246.8</b>	<b>273.7</b>	<b>47.4</b>
Órgano Legislativo	58.3	27.7	30.6	47.5
Corte de Cuentas de la República	40.9	16.0	24.9	39.1
Tribunal Supremo Electoral	18.2	9.4	8.8	51.6
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.4	0.4	50.0
Presidencia de la República	67.7	29.3	38.4	43.3
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8	1.0	1.8	35.7
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.4	0.6	0.8	42.9
Ramo de Hacienda	119.0	62.1	56.9	52.2
Ramo de Relaciones Exteriores	43.2	23.7	19.5	54.9
Ramo de la Defensa Nacional	168.2	76.6	91.6	45.5
<b>ADMÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>937.6</b>	<b>356.1</b>	<b>581.5</b>	<b>38.0</b>
Ramo de Hacienda	44.4	-	44.4	-
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5	3.2	3.3	49.2
Órgano Judicial	267.6	106.4	161.2	39.8
Fiscalía General de la República	80.6	23.6	57.0	29.3
Procuraduría General de la República	28.9	14.0	14.9	48.4
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.5	4.3	5.2	45.3
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	38.4	12.9	25.5	33.6
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	461.7	191.7	270.0	41.5
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>2,385.1</b>	<b>1,185.1</b>	<b>1,200.0</b>	<b>49.7</b>
Presidencia de la República	59.6	22.8	36.8	38.3
Ramo de Hacienda	710.3	361.3	349.0	50.9
Ramo de Educación	947.2	513.0	434.2	54.2
Ramo de Salud	619.4	276.5	342.9	44.6
Ramo de Trabajo y Previsión Social	15.0	6.8	8.2	45.3
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	33.6	4.7	28.9	14.0
<b>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>517.0</b>	<b>241.8</b>	<b>275.2</b>	<b>46.8</b>
Ramo de Hacienda	64.7	24.3	40.4	37.6
Ramo de Economía	88.1	56.1	32.0	63.7
Ramo de Agricultura y Ganadería	77.6	45.2	32.4	58.2
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	245.5	105.9	139.6	43.1
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.4	5.1	8.3	38.1
Ramo de Turismo	27.7	5.2	22.5	18.8
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,015.3</b>	<b>502.9</b>	<b>512.4</b>	<b>49.5</b>
Ramo de Hacienda	1,015.3	502.9	512.4	49.5
<b>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</b>	<b>105.4</b>	<b>38.6</b>	<b>66.8</b>	<b>36.6</b>
Ramo de Hacienda	105.4	38.6	66.8	36.6
<b>TOTAL</b>	<b>5,480.9</b>	<b>2,571.3</b>	<b>2,909.6</b>	<b>46.9</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

1/ El Presupuesto Modificado en la parte de los gastos refleja a la fecha el monto total de US\$5,480.9 millones, debido a que existen operaciones pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) por la cantidad de US\$7.4 millones, con cuya aplicación la estructura de gastos ascendería a US\$5,488.3 millones, en armonía al presupuesto modificado de ingresos reportado a junio 2018 (Anexo No. 1). El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.

2/ Devengado corresponde a cifras al mes de junio 2018.

## ANEXO No. 4

## Situación Presupuestaria por Fuentes de Financiamiento a junio de 2018

En millones de US dólares

Instituciones	Presupuesto Modificado <sup>1/</sup>	Devengado <sup>2/</sup>	Asignación Disponible	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3= 1- 2	4=(2/1)*100
<b>Fondo General</b>	<b>5,276.9</b>	<b>2,549.5</b>	<b>2,727.4</b>	<b>48.3</b>
Órgano Legislativo	58.3	27.7	30.6	47.5
Corte de Cuentas de la República	40.9	16.0	24.9	39.1
Tribunal Supremo Electoral	18.2	9.4	8.8	51.6
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.4	0.4	50.0
Presidencia de la República	116.8	50.3	66.5	43.1
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8	1.0	1.8	35.7
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.4	0.6	0.8	42.9
Ramo de Hacienda	2,045.6	988.5	1,057.1	48.3
Ramo de Relaciones Exteriores	43.2	23.6	19.6	54.6
Ramo de la Defensa Nacional	168.2	76.6	91.6	45.5
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5	3.2	3.3	49.2
Órgano Judicial	267.6	106.4	161.2	39.8
Fiscalía General de la República	58.7	23.6	35.1	40.2
Procuraduría General de la República	28.9	14.0	14.9	48.4
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.5	4.3	5.2	45.3
Ramo de Gobernación	38.4	12.9	25.5	33.6
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	428.0	188.6	239.4	44.1
Ramo de Educación	944.4	511.6	432.8	54.2
Ramo de Salud	610.9	271.6	339.3	44.5
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14.5	6.7	7.8	46.2
Ramo de Economía	81.3	55.2	26.1	67.9
Ramo de Agricultura y Ganadería	66.7	41.5	25.2	62.2
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	195.8	106.1	89.7	54.2
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	11.9	5.0	6.9	42.0
Ramo de Turismo	17.6	4.7	12.9	26.7
<b>Prestamos Externos</b>	<b>179.7</b>	<b>18.2</b>	<b>161.5</b>	<b>10.1</b>
Presidencia de la República	1.3	0.4	0.9	30.8
Ramo de Hacienda	5.6	0.3	5.3	5.4
Fiscalía General de la República	22.0	-	22.0	-
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	33.7	3.2	30.5	9.5
Ramo de Educación	2.5	1.5	1.0	60.0
Ramo de Salud	8.0	4.9	3.1	61.3
Ramo de Economía	5.7	0.9	4.8	15.8
Ramo de Agricultura y Ganadería	9.8	3.6	6.2	36.7
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	79.7	2.8	76.9	3.5
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.3	-	1.3	-
Ramo de Turismo	10.1	0.6	9.5	5.9
<b>Donaciones</b>	<b>24.3</b>	<b>3.6</b>	<b>20.7</b>	<b>14.8</b>
Presidencia de la República	9.3	1.5	7.8	16.1
Ramo de Hacienda	7.8	0.4	7.4	5.1
Ramo de Educación	0.4	-	0.4	-
Ramo de Salud	0.5	-	0.5	-
Ramo de Trabajo y Previsión Social	0.5	0.1	0.4	20.0
Ramo de Economía	1.1	-	1.1	-
Ramo de Agricultura y Ganadería	1.0	-	1.0	-
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	3.6	1.5	2.1	41.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.1	0.1	-	100.0
<b>Total</b>	<b>5,480.9</b>	<b>2,571.3</b>	<b>2,909.6</b>	<b>46.9</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

1/ El Presupuesto Modificado en la parte de los gastos refleja a la fecha el monto total de US\$5,480.9 millones, debido a que existen operaciones pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) por la cantidad de US\$7.4 millones, con cuya aplicación la estructura de gastos ascendería a US\$5,488.3 millones, en armonía al presupuesto modificado de ingresos reportado a junio 2018 (Anexo No. 1). El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.

2/ Devengado corresponde a cifras al mes de junio 2018.

**ANEXO No. 5**  
**Gastos Corrientes Devengados a junio de 2018**  
**En millones de US dólares**

Instituciones	Remuneraciones	Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Total
Órgano Legislativo	25.1	2.2	0.3	0.1	27.7
Corte de Cuentas de la República	15.0	0.9	-	-	15.9
Tribunal Supremo Electoral	3.8	0.8	0.1	4.6	9.3
Tribunal de Servicio Civil	0.3	0.2	-	-	0.5
Presidencia de la República	19.1	20.9	0.5	9.7	50.2
Tribunal de Ética Gubernamental	0.7	0.3	-	-	1.0
Instituto de Acceso a la Información Pública	0.5	0.1	-	-	0.6
Ramo de Hacienda	27.6	16.1	357.4	254.7	655.8
Ramo de Relaciones Exteriores	15.0	7.0	1.6	-	23.6
Ramo de la Defensa Nacional	63.0	13.3	0.1	-	76.4
Consejo Nacional de la Judicatura	2.0	0.5	0.6	-	3.1
Órgano Judicial	86.3	14.0	5.7	-	106.0
Fiscalía General de la República	19.0	3.8	0.9	-	23.7
Procuraduría General de la República	12.5	1.4	0.1	-	14.0
Procuraduría para la Defensa Derechos Humanos	3.5	0.8	-	-	4.3
Ramo de Gobernación Desarrollo Territorial	8.7	0.7	0.1	3.3	12.8
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	125.9	49.0	4.6	8.4	187.9
Ramo de Educación	326.7	14.4	0.8	124.6	466.5
Ramo de Salud	91.8	21.1	0.6	141.2	254.7
Ramo de Trabajo y Previsión Social	5.3	0.9	-	0.5	6.7
Ramo de Economía	6.7	1.7	0.6	45.7	54.7
Ramo de Agricultura y Ganadería	5.9	15.7	0.1	19.6	41.3
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	5.6	0.8	0.2	26.1	32.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3.9	0.6	-	0.3	4.8
Ramo de Turismo	0.3	0.1	-	2.1	2.5
<b>Total</b>	<b>874.2</b>	<b>187.3</b>	<b>374.3</b>	<b>640.9</b>	<b>2,076.7</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

**ANEXO No. 6**  
**Gastos de Capital Devengados a junio de 2018**  
**En millones de US dólares**

Instituciones	Inversión en Activos Fijos	Inversión en Capital Humano	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	Total
Órgano Legislativo	0.1	-	-	-	0.1
Presidencia de la República	-	1.5	0.6	-	2.1
Ramo de Hacienda	0.4	-	184.1	0.5	185.0
Ramo de la Defensa Nacional	0.2	-	-	-	0.2
Órgano Judicial	0.4	-	-	-	0.4
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	2.9	1.0	-	-	3.9
Ramo de Educación	0.3	0.3	45.9	-	46.5
Ramo de Salud	4.6	0.4	-	-	5.0
Ramo de Trabajo y Previsión Social	0.1	-	-	-	0.1
Ramo de Economía	0.1	0.4	0.5	-	1.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	0.4	1.0	2.5	-	3.9
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	5.9	-	1.8	-	7.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.2	-	-	-	0.2
Ramo de Turismo	0.4	0.2	-	-	0.6
<b>Total</b>	<b>16.1</b>	<b>4.8</b>	<b>235.4</b>	<b>0.5</b>	<b>256.8</b>

**ANEXO No. 7**  
**Presupuesto Ejercicio Fiscal 2018**  
**Incrementos al Presupuesto al mes de junio de 2018**  
**En US dólares**

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
<b>I. PRESUPUESTO VOTADO 2018</b>			<b>5,266,034,635</b>	<b>178,024,950</b>	<b>23,434,500</b>	<b>5,467,494,085</b>
<b>II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES</b>			<b>18,301,509</b>	<b>1,672,855</b>	<b>795,600</b>	<b>20,769,964</b>
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>			<b>1,574,097</b>	-	-	<b>1,574,097</b>
Febrero	D.L.921	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron transferidos al Registro Nacional de las Personas Naturales para atender necesidades del funcionamiento institucional. Decreto Legislativo aprobado el 27/02/2018.	1,574,097	-	-	1,574,097
<b>RAMO DE RELACIONES EXTERIORES</b>			<b>1,259,903</b>	-	-	<b>1,259,903</b>
Febrero	D.L.921	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados a reforzar las asignaciones del Servicio Diplomático, Consular y salvadoreños en el Exterior. Decreto Legislativo aprobado el 27/02/2018.	1,259,903	-	-	1,259,903
<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>			<b>455,000</b>	-	-	<b>455,000</b>
Febrero	D.L.921	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a cubrir necesidades de implementación del Plan de Trabajo para los comicios electorales del 4 de marzo de 2018. Decreto Legislativo aprobado el 27/02/2018.	455,000	-	-	455,000
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>			<b>1,441,880</b>	-	-	<b>1,441,880</b>
Abril	D.L. 964	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, recursos que fueron orientados a financiar el funcionamiento de la Oficina de Adopciones (OPA). Decreto Legislativo aprobado 26/04/2018.	241,880	-	-	241,880
Abril	D.L. 968	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales fueron destinados a financiar ajuste salarial de 1,088 plazas programadas en la Procuraduría General de la República bajo el Sistema de Ley de Salarios y Sistema de Contratos. Decreto Legislativo aprobado 26/04/2018.	1,200,000	-	-	1,200,000
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>			<b>6,461,844</b>	-	<b>350,000</b>	<b>6,811,844</b>
Febrero	D.L.917	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron transferidos a la Universidad de El Salvador para atender prioridades y objetivos estratégicos del Plan El Salvador Educado. Decreto Legislativo aprobado el 20/02/2018.	6,257,154	-	-	6,257,154
Mayo	D.L. 3	Convenio de Financiación No. LA/2016/39034 suscrito con la Unión Europea, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución del Proyecto de Inversión "Instalación y Adecuación de módulos para funcionamiento del Instituto Técnico de Educación Superior en el municipio de Metapán, departamento de Santa Ana y de Ciudadela Educativa en el municipio de Jucuapa, departamento de Usulután. Decreto Legislativo aprobado el 24/05/2018.	-	-	350,000	350,000
Mayo	D.L. 4	"Incorporación de recursos provenientes del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, los cuales fueron orientados a facilitar el manejo y control de la gestión financiera de los recursos orientados al Programa de Becas FANTEL. Decreto Legislativo aprobado 24/05/2018.	204,690	-	-	204,690
<b>RAMO DE SALUD</b>			-	-	<b>445,600</b>	<b>445,600</b>
Abril	D.L.5	Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884, de la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, cuyos recursos fueron orientados a financiar la adquisición de equipo informático necesario para el levantamiento y la actualización de fichas familiares y para una consultoría para el desarrollo e implementación de las interfaces de comunicación entre el Sistema de Ficha Familiar (SIFF) y el Registro Único de Participantes (RUP). Decreto Legislativo aprobado el 24/05/2018.	-	-	445,600	445,600

# Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central 2018

MES	DECRETO/ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>			<b>3,808,785</b>			<b>3,808,785</b>
Abril	D.L.951	Incorporación del Presupuesto Especial 2018 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) en la Ley de Presupuesto vigente. Decreto Legislativo aprobado 11/04/2018.	1,124,250			1,124,250
Junio	A.E. 864	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 25/06/2018.	2,684,535			2,684,535
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>			<b>1,700,000</b>	<b>1,672,855</b>	-	<b>3,372,855</b>
Abril	D.L.964	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a financiar el cumplimiento de demandas derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo en el Ramo de Agricultura y Ganadería, en el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y en la Escuela Nacional de Agricultura (ENA). Decreto Legislativo aprobado 26/04/2018.	1,530,000			1,530,000
Abril	D.L.965	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados a reforzar las asignaciones del Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAFF), en su componente de Innovación Agropecuaria. Decreto Legislativo aprobado 26/04/2018.	170,000			170,000
		Préstamo BCIE No. 2077, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución del "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)". Decreto Legislativo aprobado el 26/04/2018.		1,672,855		1,672,855
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>			<b>1,600,000</b>	-	-	<b>1,600,000</b>
Abril	D.L.964	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados al fortalecimiento institucional y para sufragar compromisos y obligaciones derivadas del Contrato Colectivo. Decreto Legislativo aprobado 26/04/2018.	1,600,000			1,600,000
<b>III. Otras Modificaciones Institucionales ✓</b>			<b>(7,357,219)</b>		-	<b>(7,357,219)</b>
<b>IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2018 (I + II + III)</b>			<b>5,276,978,925</b>	<b>179,697,805</b>	<b>24,230,100</b>	<b>5,480,906,830</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

- 1/ El monto de US\$7,357,219 que se refleja en otras modificaciones institucionales, se constituye en su totalidad por recursos del Fondo General y se explica de la siguiente manera:
- Decreto Legislativo No. 44 mediante el cual se efectuó transferencia de asignaciones presupuestarias entre el Ramo de Hacienda y diferentes instituciones de la Administración Pública por un monto de US\$67,911,272, de los cuales actualmente falta que se apliquen en el Sistema SAFI los registros correspondientes a las asignaciones que se aumentan en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos por un monto de US\$150,000 y en el Ramo de Justicia y Seguridad Pública por US\$3,708,000, resultando un saldo de US\$3,858,000 millones que aún se encuentra pendiente de registrar en dicho sistema.
  - Acuerdos Ejecutivos 889 y 901, mediante los cuales se realizaron transferencia de asignaciones en el Ramo de Salud por US\$2,949,219 y US\$550,000 respectivamente; los cuales totalizan US\$3,499,219 y que actualmente falta que se aplique el incremento de dichas asignaciones en el Sistema SAFI.



**15 Calle Poniente No. 300**  
**Centro de Gobierno, San Salvador**  
**Tel: 2244-4000**

**[www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv)**  
**[www.transparenciafiscal.gob.sv](http://www.transparenciafiscal.gob.sv)**



**GOBIERNO  
DE EL SALVADOR**



**MINISTERIO  
DE HACIENDA**